

ACTA N° 002
ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE
OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 001-2024-OEC-HHUT

“SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE PACIENTE PRIORIDAD I PARA
LA UNIDAD DE SEGUROS DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE
TACNA”

En la ciudad de Tacna, a los 11 días del mes de marzo de 2024, en la oficina de la Unidad de Logística a las 09:00 horas, él se reunieron Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, Designado con Resolución Directoral N° 389-2023-URRHH-OA-DE-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 04 de setiembre del 2023; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 001-2024- OEC-HHUT**, para el **“SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE PACIENTE PRIORIDAD I PARA LA UNIDAD DE SEGUROS DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA”**, a fin de efectuar la apertura electrónica, admisión, evaluación, calificación de las ofertas correspondientes, según orden de prelación.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registró al único participante:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Fecha de registro	Usuario de registro	Estado del registro
1	20494626978	AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA	07/03/2024	11/03/2024	00520361	Valido

En el día y horario señalado presento su oferta a través del correo electrónico:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Fecha de registro	Usuario de registro	Estado del registro
1	20494626978	AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA	07/03/2024	11/03/2024	00520361	Valido

Acto seguido se procede con la apertura de la oferta del postor en mención y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde los requisitos y condiciones de los términos de referencia, previstas en las bases.

El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a descargar la oferta del correo electrónico procesos@hospitaltacna.gob.pe :

- AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA

Acto seguido el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones procede a continuar la etapa de admisión quedando de la siguiente manera:

ADMISION DE OFERTAS:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION		AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Copia de la Resolución Directoral de DIRESA.	PRESENTA
f)	Copia de la constancia de Categorización de aeronave como ambulancia aérea por la DIRESA.	PRESENTA
g)	Copia de certificado de aeronavegabilidad emitido por la Dirección Aeronáutica Civil (DGAC).	PRESENTA
h)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA
i)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE
j)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	PRESENTA
ESTADO		ADMITIDO

De acuerdo a la revisión la oferta presentada fue admitida, por lo que se procederá con su evaluación:

EVALUACION DE OFERTAS:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSTOR
		AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA
A)	<p><u>PRECIO:</u></p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas</p>	55,224.00

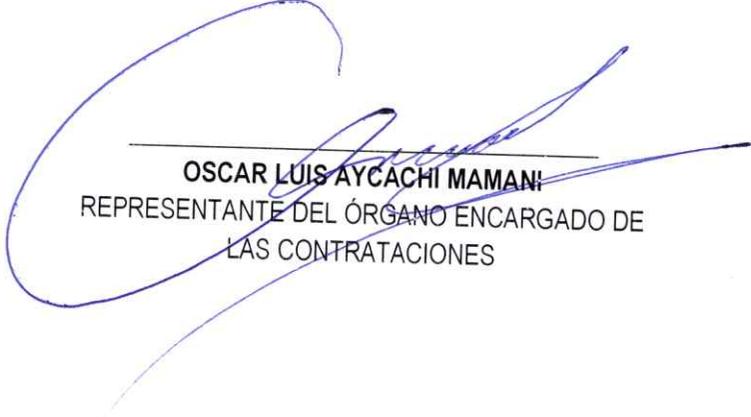
	<p>puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p> <i>i</i> = Oferta <i>P_i</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>O_i</i> = Precio <i>i</i> <i>O_m</i> = Precio de la oferta más baja <i>PMP</i> = Puntaje máximo del precio </p>	
	PUNTAJE	100 PUNTOS

En ese sentido, de la verificación de los documentos de presentación obligatoria, se ha determinado que el postor: **AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA**, único postor, cumple con los requerimientos técnicos mínimos, encontrándose conforme a las bases del procedimiento de selección.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En ese sentido se procede a otorgar la buena pro del **CONTRATACION DIRECTA N° 001-2024-OEC-HHUT**, para el **"SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE PACIENTE PRIORIDAD I PARA LA UNIDAD DE SEGUROS DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA"**, a favor del postor: **AIR MAJORO SOCIEDAD ANONIMA**, por la suma de **S/.55,224.00 (Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Veinticuatro con 00/100 Soles)**, la oferta incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que sea necesario para la ejecución de prestación.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, siendo las 10:00 horas del mismo día, suscribiendo el Jefe de la Unidad de Logística en calidad del Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que firma en señal de conformidad.


OSCAR LUIS AYCACHI MAMANI
 REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE
 LAS CONTRATACIONES